

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20200622220011000000005145
R.F.C.: VEEC0107065A1
NO. DE TRANSACCIÓN: 200622220011963

MORELIA MICHOACÁN, A 22 DE JUNIO DE 2020

C. CARLOS MAXILIANO VERDUZCO ESPINOZA
SINDICATURA MUNICIPAL
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD b2 f4 2b 19 54 b5 9e a9 32 06 f8 8b ac 3c 83 a8 63 de 5c ee; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 29 0d 5b a2 b3 c9 eb 13 aa af 77 bd 22 47 1d 1f ad e4 f8 21, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 6023.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOClave Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

c4cf2b839052c05482eb75f4fc31d72e6101e60e



5134

Carta de Aceptación para la utilización del RFC con homoclave y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

MORELIA
— Gobierno Municipal —



2018 - 2021

**Dirección de Responsabilidad de los
Servidores Públicos Municipales
Contraloría Municipal de Morelia
Presente**

Número de transacción: 6023

C. CARLOS MAXIILANO VERDUZCO ESPINOZA con registro federal de contribuyentes VEEC0107065A1 y correo electrónico maxiverduzco@hotmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 3, 11, 14, 92, 93, 94, 96, 98, 99 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, fracción I, 4 fracción I, 8 fracción II, 29, 32, 33, 34, 35, 46, 47 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", "Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2015 y su modificatorio de 21 de octubre de 2016, por los que se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial y de intereses, así como la forma de envío; y en virtud de haber optado por firmar mi declaración patrimonial y de intereses a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclararNetPlus, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de que bajo protesta de decir verdad presento ante la Contraloría Municipal de Morelia con fecha **22 de junio de 2020** es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi registro federal de contribuyentes con homoclave y contraseña con los que ingreso al sistema DeclararNet plus, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográfamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Organismo Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE:

Carlos Maxiiliano Verduzco Espinoza

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Morelia, Michoacán
23 de junio del 2020